

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2026

Cuenta de Cobro No. 007

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME
Nit: 830.000.282-1

DEBE A:
HOLLMAN TARAZONA GALINDO
C.C. 1098707017 de Bucaramanga

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS MCTE
\$6.000.000

POR CONCEPTO DE:

NUMERO DE PAGO 007 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información en la definición y/o actualización del plan estratégico de tecnologías de información y en la gestión de los proyectos de su mapa de ruta.

Correspondiente al periodo del **01 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2026** de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.8995196 de fecha 21 de enero de 2026.

Lugar de prestación de servicios
Bogotá D.C

PERIODO:
01 de julio al 31 de julio de 2026

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tomaré costos ni deducciones asociados al presente ingreso, tal como lo establece el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Cordialmente,



HOLLMAN TARAZONA GALINDO
C.C. 1098707017 de Bucaramanga
Celular: 3182854016
Dirección: Cra 9ª No. 45b - 13
Bogotá D.C
Correo electrónico: hollman.tarazona@upme.gov.co

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 15/05/2026

PAGO No.	PERIODO A PAGAR	01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
007				3	08	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	HOLLMAN TARAZONA GALINDO	No. Identificación C.C o C.E	1098707017	Contrato No.
				CO1.PCCNTR.8995 196
Fecha inicio	23/01/2026	Fecha Final	22/12/2026	
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información en la definición y/o actualización del plan estratégico de tecnologías de información y en la gestión de los proyectos de su mapa de ruta.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PERIODO REPORTADO (Relacionar el link de evidencias)
1	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la entidad, siguiendo los lineamientos vigentes del Ministerio TIC (o marco normativo aplicable).	En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026 se continuó trabajando en la actualización del PETI para el año 2027, estableciendo información institucional como: servicios que presta la OTI, gestión de solicitudes, actividades de la mesa de servicios, equipo de la mesa de servicios, estructura organizacional de la OTI, sistemas de información y aplicaciones, gestión de servicios tecnológicos; Elementos que hacen parte de la segunda fase de analizar el contexto de la OTI en la actualización del PETI.
2	Actualizar el banco de proyectos de TI de acuerdo con la actualización del PETI.	Durante el periodo de ejecución se realizó actualización en el banco de proyectos de TI, los proyectos contenidos en el PETI.
3	Apoyar a las dependencias de la entidad en la definición de iniciativas de proyectos alineados con el Plan Estratégico de TI y la política de gobierno digital, principalmente aquellos relacionados con la gestión de información y la implementación de ITIL.	En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026, se definió el modelo de responsabilidades RACI, la definición de los ANS para la generación de tickets, se definieron los canales de atención, y se lanzó la campaña de comunicaciones de la Mesa de

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 15/05/2026

		Servicios de la UPME, el cual le apunta a mejorar las prácticas de gestión para el uso de la mesa de servicios por parte de los usuarios de la UPME.
4	Elaborar un plan de gestión por cada proyecto asignado.	En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026, se realizó plan de gestión proyectado para el proyecto Implementar mejores prácticas en la gestión de la mesa de servicios, PETI 05-2.
5	Realizar el seguimiento y control riguroso del progreso de los proyectos, identificando riesgos, desviaciones y problemas, y aplicando las medidas correctivas necesarias documentando en la carpeta del proyecto.	En el periodo del presente informe se realizó seguimiento y control riguroso del progreso del proyecto Implementar mejores prácticas en la gestión de la mesa de servicio, PETI 05-2, mediante el plan de trabajo definido al inicio para el proyecto, documentando en cada carpeta del proyecto de la mesa de servicios de la UPME.
6	Asesorar a las dependencias en la aplicación de instrumentos, metodologías, procedimientos en materia de gestión de proyectos, identificando riesgos, desviaciones y problemas, principalmente en aquellos relacionados con la gestión y sistemas de información.	En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026, se realizó la identificación de riesgos, estableciendo el seguimiento y cualificando su avance, del proyecto de la mesa de servicio de la UPME – PETI 05-2.
7	Mantener actualizada la documentación técnica y de gestión del proyecto de acuerdo con el check List definido por la entidad.	En el periodo del presente informe se ha mantenido actualizada la documentación técnica del proyecto, cumpliendo el plan de trabajo definido para la ejecución de este en la vigencia 2026.
8	Asistir a las jornadas de transferencia de conocimientos sobre la metodología, herramientas y buenas prácticas en gestión de proyectos a las que sea convocado.	Durante el periodo de ejecución de la presente acta se asistió a la jornada de transferencia de conocimientos sobre el comité primario de la OTI.
9	Elaborar un plan de trabajo durante el primer mes de ejecución del contrato, con actividades, plazos, objetivos y observaciones de las actividades a desarrollar y un informe final en el último mes que incluya estado de las actividades, resultados alcanzados, pendientes y problemas encontrados y soluciones y recomendaciones para la continuidad de la actividad, ambos deben ser presentados al jefe de la OTI para aprobación previa radicación del informe de pago.	Se elaboró plan de trabajo con actividades, plazos, objetivos y observaciones de las actividades a desarrollar, así mismo se realizó ajuste del avance correspondiente al mes de julio-2026 en el plan de trabajo, describiendo los resultados alcanzados.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
----------	--

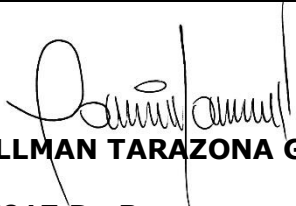
 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 15/05/2026

2	Me permito declarar bajo la gravedad de juramento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 y el Parágrafo 2 del artículo 108 del Estatuto Tributario, que el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social se realizó teniendo en cuenta el valor del 40% (IBC) de los ingresos percibidos por el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.8995196, suscrito con la UPME. Se anexa planilla de pago de seguridad social número 9506577822 correspondiente al mes julio de 2026.
----------	---

NOTAS: Una vez radicada la cuenta de cobro del mes respectivo en la entidad, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe de actividades, el certificado de cumplimiento debidamente firmado, junto con la planilla de pago de seguridad social y demás anexos de la cuenta cobro radicados.

Lo anterior, con el lleno de requisitos de la circular interna del trámite de pagos de la UPME, vigente al momento de la radicación.

CONTRATISTA

FIRMA	 Nombre: HOLLMAN TARAZONA GALINDO CC: 1098707017 De Bucaramanga
--------------	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1098707017		TARAZONA GALINDO HOLLMAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 9 A # 45 b 13	BUCARAMANGA-SANTANDER	3182854016	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-07	2026-07	481557253		9506577822	I	2026/08/06	2026/07/15	BANCOLOMBIA	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0	
1	CC	1098707017	TARAZONA HOLLMAN	25-14	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS002	30	\$2,400,000	\$300,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098707017		TARAZONA GALINDO HOLLMAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 9 A # 45 b 13	BUCAMANGA-SANTANDER	3182854016	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-07	2026-07	481557253		9506577822	I	2026/08/06	2026/07/15	BANCOLOMBIA	\$696,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
ARL SURA	14-23	890,903,790	5	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	